CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2021-2024

Ciénega de Flores
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

CONVOCATORIA

Con fundamentos en los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45,47,48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento en vigor. Se convoca a los Integrantes Propietarios del Republicano Ayuntamiento 2021 - 2024 de Ciénega de Flores a la **SESIÓN ORDINARIA 64**-sesenta y cuatro que tendrá verificativo a las **16:00**-dieciseis horas del día **22-veintidos de septiembre del 2023**–Dos mil veintitrés en las instalaciones de la Presidencia Municipal Ubicada en Juárez 115, Oriente, de la Colonia Centro de este Municipalidad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA EXTRAORDINARIA 63-SESENTA Y TRES.
4. ACUERDO PARA CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE SU TITULAR LA MAESTRA MARÍA TERESA HERRERA TELLO, ASISTIDA POR EL DIRECTOR JURIDICO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, DOCTOR JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑON, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMIÁRA "LA CONTRALORÍA", Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEON, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO, Y EL SÍNDICO SEGUNDO C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR, ASISTIDOS POR LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO EL C. EULALIO CARDENAS GARCIA Y POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL C.P. BAUDEL ELEAZAR DIAZ GARZA, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" LOS CUALES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES".
5. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO, PARA EXPEDIR Y SUSCRIBIR LA SOLICITUD RESPECTO A LA DONACION POR CONCEPTO DE TORRE DE VIGILANCIA Y CHALECOS BALISTICOS, PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE CIENEGA DE FLORES, NUEVO LEON, DIRIGIDA AL DIRECTOR DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURIA FISCAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
6. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
ADMON. 2021-2024

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.